

**Acta 2/2012.**En la ciudad de Punta del Este a los 10 días del mes de enero de dos mil doce, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 10:10 se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares Armando Sagasti, María del Huerto Casañas y El Concejel Suplente Andrés Jafif.

Se recibe a la Señora Marita Araujo, Nahir Zevallos y Pablo Quintero.

El concejal Jafif comienza planteando la problemática de la basura, principalmente donde se encuentran los restaurantes Burger King, Mac Donalds, Don Pepperoni. Si es problema de la empresa recolectora o de quién, se concretará una reunión con las señora Directora Brenda Bon a los efectos de concurrir a los referidos locales acompañada por algunos concejales del Municipio y buscar una solución a la problemática.

Se plantea tema de la colocación de sillas y sombrillas en la playa por parte de los edificios.

La señora Directora Marita Araujo comenta que se va a tener en cuenta para el año que viene lo dispuesto por el Municipio.

La concejal María del Huerto Casañas hace referencia a los espacios verdes en la zona residencial, que se encuentran en muy mal estado.

Alcalde: expone que si la empresa encargada de los espacios verdes tenía antecedentes negativos porque se le dejó presentarse a la nueva licitación.

También expone que hay que definir desde donde se puede controlar mejor este tipo de problemáticas si desde la I.D.M o desde el Municipio.

Plantea palabras expresadas por el concejal Julio Pérez en referencia a cuando se llama para pedir una reunión con una empresa porque no podemos hacerlo sin tener que consultar a la Dirección General de Higiene.

La señora Directora contesta que no es posible hacerlo sin el consentimiento de su Dirección.

Se plantea tema de perros en las playas y tema de vaciado de las papeleras.

La señora Directora comenta que se mandaron a hacer folletos para colocar en las playas, y en referencia a las papeleras que se vacían dos veces al día.

Alcalde propone enviar nueva resolución a la Dirección General de Higiene en referencia a la solicitud del señor Jorge Beltrán expediente 00240/2012 sobre promoción turística estática en la zona de Glorieta y calle 28, ya que a la autorización dada por este Municipio la Dirección mencionada la negó. - **Res.: en relación al punto uno del expediente, solicitar a la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental autorizar la instalación de baners promocionales durante el periodo que dure la actividad, debiendo ser retiradas una vez que termine la misma.- Declárese urgente.** Se procede a votar- **3 por la afirmativa. Unanimidad.**

Siendo la hora 11:10 se despide a la gente de la Dirección General de Higiene Ambiental.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 11:15 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

**Ricardo Beledo**  
**Secretario Administrativo**  
**Secretaría de Actas:smt**

**Martín Laventure**  
**Alcalde**